

<b>Asunto:</b>	<b>Expediente nº 2023/51579</b> <b>Requerimiento de aportación de documentación justificativa Línea 4: Escuelas Deportivas.</b> Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2022. Acuerdo Consejo Rector de 28/03/2022; BOP nº 68 de 08-04-2022
----------------	---

**PRIMERO:** Con fecha 23 de noviembre se publica en el tablón electrónico del Ayuntamiento RESOLUCIÓN DEFINITIVA SUBVENCIONES FOMENTO AL DEPORTE 2022, correspondiente a las líneas 1 a 6 (CSV bb1e88ee316a6d968827a3f713f717a1be94e70a). Según el Art. 19 de las Bases Generales y las Bases Específicas de cada línea de subvención, los plazos de justificación para cada una de las líneas son de un mes a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo de concesión definitiva de la subvención, o desde la finalización de la actividad si fuera posterior. En consecuencia, los plazos de justificación para cada línea se corresponden con el siguiente detalle:

- Línea 4: Del 1 al 30 de mayo de 2023.

**SEGUNDO:** Una vez finalizado el plazo de justificación establecida para la línea 4 de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2022, y como se señala en el Informe Técnico elaborado a tal efecto por el Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento de fecha 19 de junio de 2023 (CSV: 67aab5fa739f356089523b6a53b7ffd1a171bf79), se ha detectado el **incumplimiento de la obligación de justificación de la subvención** por parte de las entidades más abajo relacionadas, por ello y conforme establece el artículo 70.3. del Reglamento de la Ley General de Subvenciones consideramos procede el requerimiento, a dichas entidades, para que en el plazo improrrogable de **quince días sea presentada la justificación de la subvención concedida:**

Expte.	Entidad	C.I.F.	Instalación	Dpte.
8	C.A. CORDOBÉS	G14214662	IDM FONTANAR	ATL
			IDM FONTANAR	ATL
11	ADESAL	G14397350	CEIP CABALLEROS DE SANTIAGO	BLM
29	CD ADEVAL	G14769863	EI CRUZ DE JUAREZ	FS

**TERCERO:** Por otro lado, una vez finalizado el plazo de justificación establecido para la línea 4 de la Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2022, se procede a la publicación en el Anexo 1 del presente informe, el listado de entidades y personas deportistas, con la indicación **“JUSTIFICA ADECUADAMENTE”**, que han presentado la documentación válida para la justificación de la subvención otorgada, **ajustándose a los requisitos establecidos en las bases reguladoras, adjuntando memoria de actuación, memoria económica justificando el 100% de los gastos de la actividad y medidas de difusión realizadas.**

De igual modo y en el mismo Anexo, se especifican con la indicación de **“SUBSANAR”**, **aquellas entidades y personas deportistas solicitantes que no reúnen los requisitos establecidos**, requiriéndoles para que presenten las **subsanaiones de las justificaciones señaladas, en el plazo máximo e**

**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

**improrrogable de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba (<https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/>).

**CUARTO:** Los obligados a la relación electrónica conforme lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre (entidades), presentarán la documentación por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General del Ayuntamiento de Córdoba, al que se accede desde <https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instancia-general/>

Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico).

En el caso de no obligados a la relación electrónica con la administración (ej.: deportistas individuales), la presentación se realizará: por medios electrónicos a través del Registro Electrónico General al que se accede desde <https://sede.cordoba.es/cordoba/registro-electronico/nueva-instancia-general/> Unidad destinataria: IMDECO (LA0000021) o mediante su presentación en otros registros electrónicos (Registro Electrónico); o en su caso por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Para la presentación de la documentación se podrá emplear cualquiera de los mecanismos de identificación y firma admitidos por la sede electrónica.

**QUINTO:** Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. Excepcionalmente, la Administración podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia electrónica presentada.

La presentación de la documentación supondrá la firma de todos y cada uno de los documentos presentados junto a la misma. El registro electrónico únicamente admite formato pdf por lo que toda la documentación habrá de convertirse a dicho formato antes de su presentación.

Dado que solo pueden acompañar como máximo cuatro anexos, con un tamaño de archivo de 7 megas, en el caso de tener que incorporar más anexos, formularán varias instancias generales relacionando en las sucesivas el número registro de entrada de la primera a la que complementan.

**SEXTO:** Asimismo, se les indica que la justificación incompleta o no producirá la pérdida del derecho de obtención de la subvención y, en su caso, la apertura del correspondiente procedimiento de reintegro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Base 21.2.c) de las bases Generales y artículos 30.8 y 37.1 aptdo. c) de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Lo que se publica para general conocimiento.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

**Técnico de Gestión del  
Servicio de Administración del IMDECO**

**Rafael Jesús Mateo Cabello**

**El Director del Servicio de  
Administración del IMDECO**

**Rafael Bernal Pastor**

Pág. 2/10



**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

Línea 4: Escuelas Deportivas

Expte.	Entidad	C.I.F.	Instalación	Dpte.	Situación	Deficiencia a subsanar
2	CD KARDUBA	G14998009	CEEE VIRGEN DE LA ESPERANZA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEEE VIRGEN DE LA ESPERANZA	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP JOSE DE LA TORRE Y DEL CERRO	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP MIRALBAIDA	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP TIRSO DE MOLINA	FS	Justifica adecuadamente	
			IES SANTA CATALINA DE SIENA	FS	Justifica adecuadamente	
			IES SANTA CATALINA DE SIENA	VLB	Justifica adecuadamente	
3	CD CORDOBASKET	G14768170	CEIP AL-ANDALUS	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP CIUDAD JARDIN	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP FRAY ALBINO	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP MIRASIERRA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP NOREÑA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP TURRUÑUELOS	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP VISTA ALEGRE	BLC	Justifica adecuadamente	
			IES MEDINA AZAHARA	BLC	Justifica adecuadamente	
			IES SENECA	BLC	Justifica adecuadamente	
			IES ZOCO	BLC	Justifica adecuadamente	
4	CD LOS CALIFAS ATLETISMO	G14896344	CEIP CIUDAD JARDIN	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			CEIP GUILLERMO ROMERO	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			CEIP SANTOS MARTIRES	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IDM FONTANAR	ATL	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			IDM FONTANAR	ATL	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.



FIRMANTE

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

CÓDIGO CSV

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

FECHA Y HORA

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

5	CÓRDOBA DE BALONMANO	G14083059	CEIP ALCALDE JIMENEZ RUIZ	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP AVERROES	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP CONDESA DE LAS QUEMADAS	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP EDUARDO LUCENA	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP JUAN DE MENA	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP LOS CALIFAS	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP MEDITERRANEO	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP MIRASIERRA	BLM	Justifica adecuadamente	
			CEIP TURRUÑUELOS	BLM	Justifica adecuadamente	
6	CD CONCORDIA UBI	G56096019	CEIP COLON	BLC	Subsanar	1.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 49,58 €. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos"). 3.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP CRONISTA REY DIAZ	BLC	Subsanar	1.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 98,00 €. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos"). 3.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP HERNAN RUIZ	BLC	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP MEDITERRANEO	BLC	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
7	CB EUROPA CIUDAD DE CÓRDOBA	G14868541	CEI JESUS DIVINO OBRERO	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP ENRIQUEZ BARRIOS	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP EUROPA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP FERNAN PEREZ DE OLIVA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP PABLO GARCÍA BAENA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP S. JUAN DE LA CRUZ	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP TIRSO DE MOLINA	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP TORRE MALMUERTA	BLC	Justifica adecuadamente	
			IES AVERROES	BLC	Justifica adecuadamente	



**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

			IES CASIANA MUÑOZ TUÑÓN	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEE SANTO ANGEL	BLC	Justifica adecuadamente	
			UCO MENENDEZ PIDAL	BLC	Justifica adecuadamente	
8	C.A. CORDOBÉS	G14214664	IES BLAS INFANTE	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES TABLERO	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES FIDIANA	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES SENECA	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES ZOCO	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
9	CD DIOCESANO DE CÓRDOBA	G14998413	CDP INMACULADA	FS	Justifica adecuadamente	
			CDP INMACULADA	VLB	Justifica adecuadamente	
			CDP JESUS NAZARENO	FS	Justifica adecuadamente	
			CDP SAN ASCICLO Y SANTA VICTORIA	VLB	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			CDP SAN RAFAEL SR. OBISPO	FS	Justifica adecuadamente	
			CDP TRINIDAD	FS	Justifica adecuadamente	
			CDP TRINIDAD	VLB	Justifica adecuadamente	
			CDP TRINIDAD SANSUEÑA	FS	Justifica adecuadamente	
10	CD DECORSENECA	G14901003	CDP FERROVIARIO	BLC	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			CDP SENECA	BLC	Subsanar	1.- No presenta justificante/s de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
			CDP SENECA	FS	Subsanar	1.- No presenta justificante/s de pago de los gastos relacionado con

**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

						el número 2 de la Memoria Económica.
			CEIP JUAN RUFO	BLC	Subsanar	1.- No presenta justificante/s de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
			CEIP LOS CALIFAS	BLC	Subsanar	1.- No presenta justificante/s de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
			IES GRAN CAPITAN	BLC	Subsanar	1.- No presenta justificante/s de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
11	ADESAL	G14397351	CEIP FERNAN PEREZ DE OLIVA	BLM	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica. 3.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos").
			CEIP SANTUARIO	BLM	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES GALILEO GALILEI	BLM	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES LA FUENSANTA	BLM	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
12	CD SAN FRANCISCO DE SALES SALESIANOS	V14338719	CDP SALESIANOS	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CDP SALESIANOS	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CEIP OBISPO OSIO	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CEIP SAN LORENZO	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.

**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

13	CD INDEA	G56011257	CEIP S.JUAN DE LA CRUZ	ATL	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica. 3.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 705,65 €.
			IDM FONTANAR	ATL	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			IES EL TABLERO	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica. 3.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 281,17 €.
14	CD CALIFAL	G56071442	CEIP ALCALDE PEDRO BARBUDO	BLC	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
			CEIP CABALLEROS DE SANTIAGO	VLB	Justifica adecuadamente	
			CEIP SANTUARIO	FS	Justifica adecuadamente	
15	ADEBA	G14223564	CEIP CONCEPCION ARENAL	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP HERNAN RUIZ	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP NTRA. SRA. DE LINARES	BLC	Justifica adecuadamente	
			CEIP SAN LORENZO	BLC	Justifica adecuadamente	
16	CD COLECORDOBA	G14659551	CDP CORDOBA	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CDP CORDOBA	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
18	AD COLEGIO VIRGEN DEL CARMEN	G14269062	CDP VIRGEN DEL CARMEN	BLC		1.- No cumplimenta el apartado "Detalle de Ingresos" de la Memoria económica. 2.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 54,73 €. 3.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
19	FED. ANDALUZA AJEDREZ	G41196858	CEIP AVERROES	AJD	Justifica adecuadamente	



**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

20	CD TROTASIERRA CÓRDOBA	G56103013	IDM FONTANAR	ATL	Justifica adecuadamente	
			IDM FONTANAR	ATL	Justifica adecuadamente	
21	CLUB DEPORTIVO TROTACALLES	G14364806	IDM FONTANAR	ATL	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos").
			IDM FONTANAR	ATL	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos").
22	CD COLEGIO CERVANTES	G14519169	CDP CERVANTES	BLC	Subsanar	1.- No presenta justificante de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
			CDP CERVANTES	VLB	Subsanar	1.- No presenta justificante de pago de los gastos relacionado con el número 2 de la Memoria Económica.
23	AMPA CORAL IES RAFAEL DE LA HOZ	G14662951	IES RAFAEL DE LA HOZ	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			IES RAFAEL DE LA HOZ	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
24	CD DISTRITO NORTE	G14972558	IES GRUPO CANTICO	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
25	AMPA CEIP ALGAFEQUI	G14258487	CEIP ALGAFEQUI	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP ALGAFEQUI	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
26	CE TRINITARIOS	V14812788	CDP STA. TRINIDAD-TRINITARIOS	VLB	Subsanar	1.-No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CDP STA. TRINIDAD-TRINITARIOS	FS	Subsanar	1.-No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
27	CLUB BADMINTON CORDOBA	G14513394	CEIP ALJOXANI	BAD	Justifica adecuadamente	
			IES GRAN CAPITAN	BAD	Justifica adecuadamente	
28	CD CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO	G14980452	CEIP CONCEPCION ARENAL	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP SAN VICENTE FERRER	FS	Justifica adecuadamente	
29	CD ADEVAL	G14769864	IES MEDINA AZAHARA	FS	Subsanar	1.-No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
30	CD ALMINAR ESCLAVAS	G14998389	CDP SAGRADO CORAZÓN (ESCLAVAS)	BLC	Subsanar	1.-No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
			CDP SAGRADO CORAZÓN (ESCLAVAS)	FS	Subsanar	1.-No presenta justificantes de gasto ni justificantes de pago de los gastos relacionados en la Memoria económica.
31	AD KODOKAN CORDOBA	G14513634	CEIP EDUARDO LUCENA	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP NOREÑA	FS	Justifica adecuadamente	



**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>



32	CD CÓRDOBA ATLETICO	G14998074	CEIP ALJOXANI	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP EUROPA	FS	Justifica adecuadamente	
			CEIP JUAN RUFO	FS	Justifica adecuadamente	
			IES GRAN CAPITAN	FS	Presenta renuncia a la subvención solicitada para esta actividad	
33	CD FUERZA Y HONOR CORDUBA	G14894125	IDM FONTANAR	ATL	Justifica adecuadamente	
34	CD RENDIMIENTO BASE VOLEIBOL CORDOBA	G56050321	CP CALASANCIO	VLB	Justifica adecuadamente	
35	AMPA DUENDE DE LA ILUSIÓN	G14253116	CEIP CONDESA DE LAS QUEMADAS	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
36	CD UDENCI	G14870240	CEIP ARACELI BUJALANCE ARCOS	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
37	AMPA CARLOS III DEL C. JUAN DE MENA	G14208904	CEIP JUAN DE MENA	BLC	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
38	MEZQUITA RUGBY CLUB	G14972103	CDM OPEN ARENA	RUG	Justifica adecuadamente	
39	CD FIDIAS DEPORTE INCLUSIVO	G14473151	IES LOPEZ NEYRA	DA	Justifica adecuadamente	
40	CD BALONCESTO NEW CÓRDOBA	G56050206	IES SANTA ROSA DE LIMA	BLC	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos"). 3.- La Memoria económica no justifica el 100% de los gastos de la actividad. El importe de gastos no justificado asciende a 554,05 €.
41	CD TENIS DE MESA CÓRDOBA 81	G14870810	CEIP AL-ANDALUS	TM	Justifica adecuadamente	
42	AMPA MIGUEL ÁNGEL ORTÍ BELMONTE	G14242648	CEIP ALCALDE JIMÉNEZ RUIZ	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
43	ASOC. PADRES AUTISTAS	G14426597	IES LÓPEZ NEYRA	DA	Justifica adecuadamente	
44	ADECOR	G14218770	CDP MERCEDARIAS	BLC	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CDP MERCEDARIAS	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP ANDALUCIA	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP ANDALUCIA	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP SAN FERNANDO	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP SAN FERNANDO	FS	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP PABLO G. BAENA	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
IES GRUPO CANTICO	VLB	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.			



**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

https://sede.cordoba.es

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

45	CD LA SALLE	G14200448	CDP LA SALLE	BLC	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CDP LA SALLE	BLM	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP TORRE MALMUERTA	BLM	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
			CEIP VISTA ALEGRE	BLM	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión.
46	CD SAFA	G56008154	CDP SAGRADA FAMILIA "LAS FRANCESAS"	FS	Justifica adecuadamente	
			CDP SAGRADA FAMILIA "LAS FRANCESAS"	VLB	Justifica adecuadamente	
			IES FIDIANA	FS	Justifica adecuadamente	
47	CD ARQUIMEDES	G56004302	IES GALILEO GALILEI	DA	Justifica adecuadamente	
48	CD AVENTURADOS	G14983076	CEIP SALVADOR VINUESA	FS	Justifica adecuadamente	
49	CD COLEGIO LA PIEDAD TENIS DE MESA	G16973869	CDP NTRA. SRA. DE LA PIEDAD	TM	Subsanar	1.- No presenta ejemplares de las medidas de difusión. 2.- La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos").
50	LEONAS MURIANO CD	G56132608	CEIP OBISPO OSIO	VLB	Subsanar	1.-La Memoria económica no está equilibrada (el importe "total gastos" debe ser igual al importe "total ingresos").

**FIRMANTE**

RAFAEL JESUS MATEO CABELLO (TECNICO DE GESTION)  
RAFAEL BERNAL PASTOR (DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

1cc804385493cb1ebcbf3da7aa0c47a89e8fdf4a

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*799\*\*  
\*\*\*\*207\*\*

**FECHA Y HORA**

19/06/2023 14:05:52 CET  
19/06/2023 14:33:31 CET

